



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0246/2022

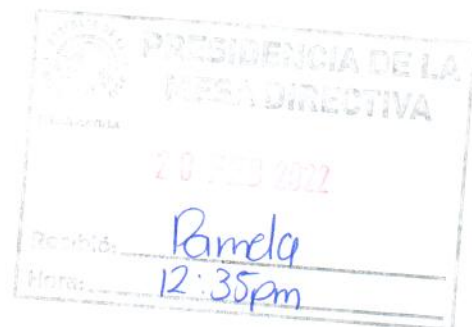
Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDS/000/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 03 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0202/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.p. Lic. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez.

JML/MMM

3-2-2022

Oficio: DGDS/ 000 /2022

246

Ciudad de México a 22 de febrero de 2022

**Asunto:** Oficio  
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00033.12/2022

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx  
**Presente**

En respuesta a su atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00033.12/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, en el que remite para nuestra atención el oficio MDSPOPA/CSP/0202/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 03 de febrero de 2022, en el que se exhorta:

*"a las personas titulares de las 16 alcaldías a promover actividades que difundan conocimiento e incentiven el interés general de las y los capitalinos en lo referente al año internacional de las ciencias básicas para el desarrollo 2022". sic.*

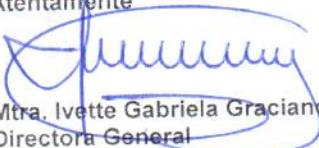
Con base en lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

De acuerdo al Plan Integral de Desarrollo Juvenil 2022-2024, se cuenta con 6 ejes de acción que hacen énfasis en las áreas de las Ciencias Básicas, tales como: matemáticas, física, química y biología:

1. Concurso intercolegial en oratoria, matemáticas y discursos.
2. Curso de preparación para ingreso a preparatoria y universidades.
3. Curso de capacitación y diplomado en matemáticas básicas.
4. Taller de experimentos y sus bases químicas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez**  
**Directora General**



c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- para conocimiento.- [santiago.taboada@alcaldiajbj.gob.mx](mailto:santiago.taboada@alcaldiajbj.gob.mx)  
Omar Yivale Torres.- Coordinador de Desarrollo Humano y Social.- para conocimiento.- [cdhs.bj.correspondencia@gmail.com](mailto:cdhs.bj.correspondencia@gmail.com)  
C. G. Enrique Jiménez Olivares.- Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.- para conocimiento.  
[enlaceyseguimiento.dgdsbj@gmail.com](mailto:enlaceyseguimiento.dgdsbj@gmail.com)  
Descargo DGDS/164 E-345.- [descargos.dgdsbj@gmail.com](mailto:descargos.dgdsbj@gmail.com)

  
GEJO/slr\*

**Contacto** Tel. 55 8458 4000 ext. 1302, 1303  
Av. Cuauhtémoc 1240 edificio CASE 2 piso, Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310  
Correo electrónico: [correspondencia.dgds.bj@gmail.com](mailto:correspondencia.dgds.bj@gmail.com)